



**Ayuntamiento  
de Piélagos**

# 603

Espacio reservado

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 – Nº Registro Entidades Locales 01 39 0052 – C.I.F. P-3905200-F

## Solicitud de subvención destinada al fomento del empleo

<b>Solicitante/Razón social:</b>	Nombre Apellidos/Denominación	
	NIF/NIE/CIF	

<b>Representante:</b>	Nombre	
	Apellidos	
	NIF/NIE	

<b>Dirección:</b> (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática

\*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piélagos (<https://sede.pielagos.es/>).

<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

**SOLICITA SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DEL EMPLEO, EJERCICIO**  **para el desarrollo del programa señalado:**

**Programa I.- De ayudas a la contratación de trabajadores desempleados**

**Programa II.- De ayudas al empleo autónomo**

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
				* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma	

## DOCUMENTACIÓN APORTADA PROGRAMA I: De ayudas a la contratación de trabajadores desempleados

Memoria o proyecto de la actividad para la que se solicita la subvención		Documento acreditativo de la constitución de la sociedad o en su caso alta en el censo de obligados tributarios y en régimen de autónomos	
Documento de identidad del empresario o en su caso del representante		Acreditación de la situación de desempleo de la persona a contratar	
Alta en la seguridad social como empleador		Fotocopia del DNI de la persona o persona a contratar	
Licencia de apertura del centro de trabajo, en su caso		Documentación acreditativa de la plantilla preexistente a la contratación subvencionada	
Contrato de trabajo del empleado		Boletines de Seguridad Social presentados desde la contratación, a los efectos de poder recibir el pago anticipado correspondiente	
Alta en la seguridad social del nuevo empleado		Fotocopia de la tarjeta de grado de discapacidad del empleado, en su caso	

## DOCUMENTACIÓN APORTADA PROGRAMA II: De ayudas al empleo autónomo

Memoria o proyecto de la actividad para la que se solicita la subvención		Documento acreditativo de la constitución de la sociedad o en su caso alta en el censo de obligados tributarios y en régimen de autónomos	
Documento de identidad del empresario o en su caso del representante		Liquidaciones trimestrales de IVA presentadas desde el inicio de la actividad, al objeto de poder recibir el pago anticipado	
Alta en la seguridad social, en su caso		Memoria de gastos de 1º establecimiento a satisfacer, mediante relación valorada de facturas originales. Anexo I	
Licencia de apertura del centro de trabajo, en su caso		Declaración acreditativa de no haber desarrollado por cuenta propia la misma o similar actividad, ni haber estado inscrito en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, en los 24 meses anteriores a la fecha de alta de la actividad	

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que son ciertos todos los datos reflejados en esta Solicitud y acepto los compromisos que implica el ser beneficiario del mismo.
- Que la sociedad/empresa tiene su sede en el término municipal de Piélagos.
- Que dispone de todos y cada uno de los requisitos indicados en la convocatoria.
- Que no se halla incurso en ninguna de las causas que prohíben la obtención de la condición de beneficiario de las establecidas en el art. 12 de la Ley 10/2006, de 17 de Julio de Subvenciones de Cantabria.
- Que no tiene deudas pendientes con el Ayuntamiento de Piélagos.
- Que ha justificado las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores.
- Que  ha obtenido ayudas públicas o privadas para el desarrollo del proyecto.

Entidad	Importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

-Nº cuenta bancaria donde desee le sea ingresada la prestación económica: ES

## CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

